

<div><div>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</div></div>	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO) REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA-ANTIOQUIA Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Código Regional	5
			Código Centro	920410
			Fecha Elaboración	Diciembre de 2024
			Versión	MARZO 2024 - 2,24
			ID de Proceso	52039-474754
DATOS DEL CONTRATISTA				
Nombres y apellidos: SERGIO ANDRES MARIN MARTINEZ		Banco a consignar: BANCOLOMBIA		
Cédula de Ciudadanía 1.002.595.349		Tipo de cuenta: AHORROS		
Correo electrónico: samarinm@sena.edu.co		Número de Cuenta: 24500014195		
IP/Nº de contacto: 3045906226		Presta Servicios Excluidos de IVA:		SI
Inducción SST: SI		Pertenece al régimen simple de tributación:		NO
Régimen del IVA: NO RESPONSABLE		Es declarante de renta por el año gravable 2023		NO
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?				
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a \$59.377.000				
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a \$188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)				
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?				
Concepto del pago corresponde a: Ninguno				
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T. 0,00%				
DATOS DEL CONTRATO				
Nº del contrato: 5970754/2024		Nº Compromiso SIIF 25824		Número de pagos durante la vigencia del contrato 11
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		INSTRUCTOR: 5_9204_276 CONTRATACION INSTRUCTORES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA PLANEAR Y ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL EN LAS ÁREAS EN LAS QUE SE REQUIERA SUPLIR LA NECESIDAD DEL CTMA.		
DATOS PERIODO DEL PAGO				
Del 01/12/2024 Al 15/12/2024		Saldo Anterior del Contrato:		\$ 2.232.773
Número de pago 11		Valor Total del Contrato:		\$ 43.911.193
Valor Bruto Pago: \$ 2.232.773,00		Nuevo Saldo del Contrato:		\$ 0
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Ingresos por honorarios \$ 2.232.773		Ninguno		0,00%
Ingresos por comisiones \$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo		\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ 0				
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO \$ 2.232.773		Menos, Retefuente Otros Ingresos		\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE \$ 1.372.573		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO		\$ 0
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR				
		Diciembre	Noviembre	Base retención en la fuente a titulo de RENTA 1.372.573,00 TARIFA
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		-----	7947838614	Base retención en la fuente a titulo de ICA 1.862.273,00
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 1.300.000	\$ 1.786.218	Valor base IVA 0,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 162.500	\$ 223.300	IVA (Si es RESPONSABLE) 0,00 19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 208.000	\$ 285.800	Menos Retención en la Fuente 0,00 0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -	\$ 0	Menos Retencion IVA 0,00 15%
ARL III		\$ 31.700	\$ 43.600	Reteica - 8299 0,00 0,400%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		- 0,00 0,400%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		- 0,00 0,400%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		- 0,00 0,400%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -		- 0,00 0,400%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -		- 0,00 0,400%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -		- 0,00 0,400%
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ -		- 0,00 0,400%
Dependientes hasta		\$ -		- 0,00 0,400%
Salud hasta \$ 753.040		\$ -		- 0,00 0,400%
Renta Exenta 25%		\$ 34.082.904	\$ 458.000	- 0,00 0,000%
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.		\$ 9.181.790		- 0,00 0,000%
Retención en la Fuente Contingente		\$		- 0,00 0,000%
				Descuentos de embargo (Si tiene) 0,00
				VALOR A PAGAR \$2.223.842,00
SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE				
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Finalizacion de 4 trimestre academico.				
Cierre de fichas (calificacion de RAE en sofia plus).				
Recepcion de proyectos finales.				
Calificacion de planes de mejoramiento a aprendices que apliquen.				
Apoyo en exámenes de ingreso al SENA, encadenamiento media tecnica.				
Apoyo en conectividad wifi en el CTMA, instalando y configurando puntos de acceso.				
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:				
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí				
		SERGIO ANDRES MARIN MARTINEZ EL CONTRATISTA		
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO				
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:		Autorizo el presente pago. El Supervisor,		
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;				
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;				
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.		VICTOR RAFAEL ATENCIA URUETA INSTRUCTOR		
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:				
EL ORDENADOR DEL PAGO GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ MORALES SUBDIRECTOR DE CENTRO G02				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1002595349
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	SERGIO ANDRES MARIN MARTINEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BELLO DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CR 56 B # 47 - 17	TELÉFONO: 5366068
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7947838614	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1097093086

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 285.800
SUBTOTAL:			1	\$ 285.800
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 223.300
SUBTOTAL:			1	\$ 223.300
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 43.600
SUBTOTAL:			1	\$ 43.600

VALOR SIN MORA:	\$ 552.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 552.700



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: SERGIO ANDRES MARIN MARTINEZ

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD MEDELLIN FECHA 12/15/2024 REGIONAL ANTIOQUIA 1002595349

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA VANZADA

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

5970754 DEL 2/21/2024

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO
ACUERDO☐

CESIÓN

☐LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR
MUTUO ACUERDO☐TERMINACIÓN
UNILATERAL

X

DEPENDENCIA SENA

Marcar
con x

RESPONSABLES

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

GESTIÓN DE TIC

MARIA ALEJANDRA VILLA GALLEG0

ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS

N/A

ENTREGA CARNÉ
(Supervisor Contrato
Regionales y Centros de
Formación) SECRETARÍA
GENERAL

VICTOR RAFAEL ATENCIA URUETA

ALMACÉN E
INVENTARIOSMABEL GUALTERO JARAMILLO/ CARLOS IGNACIO
ESPINOSA TRUJILLOGenerar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y
anexar al formato,
garantizando que no tiene elementos a su cargo.SERVICIOS GENERALES,
ADQUISICIONES
(Administración de edificio;
Contratación)

LILIANA MARIA PEREZ MADRID

CONTABILIDAD

DANY ALONSO USMA ACOSTA

TESORERIA

LIGIA MARIA GOMEZ GARCIA

COORDINACIÓN DE:
ÁREA/GRUPO/
ACADEMICA

BELKIS ROSMILD MOLANO ZAPATA

N/A

BIBLIOTECA

JUAN CARLOS GOMEZ GUTIERREZ

VIATICOS DEL CTGI

FABIO ALONSO GUTIERREZ GOEZ

OTRO

SUPERVISOR DE CONTRATO

VICTOR RAFAEL ATENCIA URUETA

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

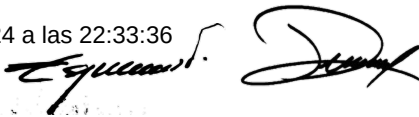
OTROS :

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1002595349 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 26 de Noviembre de 2024 a las 22:33:36



El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.